Al señor INTENDENTE MUNICIPAL

El Honorable Consejo Municipal, en su reunión de la fecha, ha aprobado la siguiente

ORDENANZA Nº 0012

ARTICULO 1º : Modificase el articulo 1 de la Ordenanza Nº 4 sin perjuicio de lo dispuesto por el articulo 1 de la Ordenanza Nº 10, incrementado en la suma de SESENTA MIL pesos moneda nacional la estimación del Calculo de recursos de la Municipalidad de Firmat, Departamento General López, de la Provincia de Santa Fe, para el ejercicio 1964, conforme al detalle que se agrega mas adelante.-

ARTICULO 2º: modificase el articulo 2 de la misma Ordenanza Nº 4 sin perjuicio de lo dispuesto por el articulo 2 de la Ordenanza Nº10,incrementando en la misma suma de SESENTA MIL pesos moneda nacional el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Firmat, fijado para el mismo Ejercicio del año 1964, como se detalla m as adelante.-

ARTICULO 3º : -comuníque al Departamento Ejecutivo a sus efecto, publíquese, regístrese y archívese.-

MODIFICACION AL CALCULO DE RECURSOS Y AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT (EJERCICIO AÑO 1964).-

Calculo de Recursos

	anterior	incremento	total
Part. 31 Ingresos varios	$ 12.000.-	60.000.-	72.000.-

Presupuesto General de Gastos

	anterior	incremento	total
Part. 35 Fomento y manteni-miento obra. soc.	$ 120.000.-	60.000.-	180.000.-

SALA DE SESIONES, 30 de septiembre de 1964.-